

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



FCA-1073543-21

Esperanza, 4 de agosto de 2021.

VISTAS estas actuaciones por las que el Decano de esta Facultad eleva la propuesta con el cronograma electoral para la elección de representantes por el Estamento de Graduados para integrar el Consejo Directivo,

CONSIDERANDO que la presente se ajusta a lo dispuesto en la Ordenanza del Consejo Superior N° 1/13, que prevé el Régimen Electoral de la Universidad,

POR ELLO y teniendo en cuenta lo sugerido por la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos, como así también lo acordado en sesión ordinaria del 2 de agosto del año en curso,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convocar al Estamento de Graduados de esta Unidad Académica a la elección de cuatro (4) Consejeros Titulares y cuatro (4) Consejeros Suplentes para representar al mismo en el Consejo Directivo de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Disponer el cierre del padrón el día 16 de agosto de 2021 a las 12 horas.

ARTICULO 3º.- Integrar la Junta Electoral de la siguiente manera:

Presidente: Dr. Gustavo RIBERO

Docentes: Dra. Cecilia CURIS

Dr. Ignacio DELLA FERRERA

ARTÍCULO 4º.- Las boletas de las listas que concurren deberán presentar las siguientes características:

- Medidas: 8x10 cm
- Impresión en color negro sobre papel blanco.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1073543-21_306** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



FCA-1073543-21

- Contenido: Nombre de la agrupación y listas de candidatos titulares y suplentes.

ARTICULO 5º.- Aprobar el cronograma electoral con las siguientes etapas

- | | | |
|----|--------------------------------------------------------|--------------------------------|
| a) | Exhibición del padrón | 24 al 26 de agosto |
| b) | Impugnaciones del padrón | 27 y 30 de agosto |
| c) | Resolución de impugnaciones | 31 de agosto |
| d) | Presentación de listas | 01 y 02 de septiembre |
| e) | Impugnación de listas | 03 y 06 de septiembre |
| f) | Resolución de impugnaciones | 07 de septiembre |
| g) | Oficialización de listas | 09 de septiembre |
| h) | Presentación de boletas | 10 de septiembre |
| i) | Impugnación de boletas | 13 y 14 de septiembre |
| j) | Resolución de impugnaciones | 15 de septiembre |
| k) | Oficialización de boletas | 16 de septiembre |
| l) | Cierre de difusión proselitista | 14 de octubre |
| m) | Recepción votos por correo desde | 20 de septiembre |
| n) | Día y hora del escrutinio y proclamación de consejeros | 15 de octubre de 8 a 18 horas. |

ARTÍCULO 6º.- El comicio se realizará en sala de la Secretaría de Posgrado ubicada en el 2º piso del Área de gestión de esta Facultad, siendo las autoridades de la mesa electoral las siguientes: Presidente: M.Sc. Isabel NESCIER y Suplentes: Dra. Roxana Maumary y Mgter. Silvia VRANCKEN.

ARTICULO 7º.- Inscribise, notifíquese a los miembros de la Junta electoral, a las autoridades de mesa, a las Secretarías de la Facultad y a la Coordinación de Comunicación Institucional para su amplia difusión. Cumplido, resérvese por Mesa de Entradas hasta la finalización de los comicios.

RESOLUCION “C.D.” nº 306



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1073543-21_306** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.